

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Confederación Hidrográfica del Segura

**2987 Solicitud para el vertido de las aguas residuales domésticas procedentes de las instalaciones de depuración de un alojamiento turístico (camping), a la rambla Los Pinares, en el término municipal de Águilas (Murcia). Expte. SV-80/2018.**

#### 1. Anuncio:

Ha sido solicitada autorización en la Confederación Hidrográfica del Segura para el vertido de las aguas residuales domésticas procedentes de las instalaciones de depuración de un alojamiento turístico (camping), propiedad de la mercantil El Sombrero Viejo, S.L., a la rambla Los Pinares, en el T.M. de Águilas (Murcia).

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la citada actividad el siguiente tratamiento depurador: Estación depuradora de aireación prolongada, modelo Biotrit 300 de la casa comercial Aquatreat XXI, S.L.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-80/2018.

#### 2. Peticionario:

3. El Sombrero Viejo, S.L.

#### 3. Coordenadas del punto de vertido (Sistema de referencia ETRS89):

UTM X: 632.747 UTM Y: 4.147.329

#### 4. Término municipal donde se ubica el vertido:

Águilas (Murcia).

**5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre:** No hay.

Murcia, 2 de junio de 2020.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.